

COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
NOVENA SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia
- 2.- Declaración de Quórum Legal
- 3.- Lectura de orden del día y en su caso aprobación
- 4.- Seguimiento al Proyecto Pañaleras/ Creando Conexiones para el Futuro/Embarazo Feliz con Futuro
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Cierre de sesión

**NOVENA SESIÓN ORDINARIA
VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**

ACTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

En el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día veintiocho de octubre de 2022, reunidos en la Sala de Regiduría de este Honorable Ayuntamiento, sito en Avenida 16 de Septiembre número 102, Colonia Centro, de San Andrés Cholula, Puebla, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 92 fracciones IV, V y IX, 94 y 96 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, se reunieron con el objeto de celebrar la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública la Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada, la Regidora Matilde Coyotl Cuautle, la Regidora Juana Coyotl Chiquito, la Regidora Mercedes Morales Coyopol y la Regidora Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez.

-----BIENVENIDA-----

Hace uso de la palabra la Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada, quien da la bienvenida y agradece a las Regidoras su asistencia y atención a la convocatoria para llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública; declara iniciada la sesión y procede a realizar el pase de lista de asistencia:

**PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA
Regidora Presidenta**

1- IVETH MARLEN HERNÁNDEZ CEVADA

PRESENTE

Regidoras Vocales

**2- LUZ MARÍA YVÓN GUTIÉRREZ VÁZQUEZ
3- MATILDE COYOTL CUAUTLE
4- JUANA COYOTL CHIQUITO
5- MERCEDES MORALES COYOPOL**

**PRESENTE
NO ASISTE
PRESENTE
PRESENTE**

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA

La Regidora Presidenta: Me permito informarles que se cuenta con 4 miembros de la Comisión, mismos que fueron legalmente convocados, en tal virtud con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica Municipal, DECLARO que existe Quórum Legal para sesionar por lo que queda instalada legalmente.

CON TIGO HACEMOS FUTURO

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA

La Regidora Presidenta: Honorable Comisión, para el desarrollo de esta sesión daré lectura, a los puntos que contiene el proyecto del Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia
- 2.- Declaración de Quórum Legal
- 3.- Lectura de orden del día y en su caso aprobación
- 4.- Seguimiento al Proyecto Pañaleras/Creando Conexiones para el Futuro/Embarazo Feliz con Futuro
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Cierre de Sesión

La Regidora Presidenta: Informo que se han desahogado los puntos Uno y Dos, por lo que procedo a recabar la votación respectiva a la aprobación del Orden del Día, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Por la afirmativa, 4 votos a favor

Por la negativa, 0 votos en contra

Por la abstención, 0 abstenciones

En tal virtud, informo que con 4 votos a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** el Orden del día.

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA
SEGUIMIENTO AL PROYECTO PAÑALERAS/ CREANDO CONEXIONES PARA
EL FUTURO/EMBARAZO FELIZ CON FUTURO

La Regidora Presidenta: Honorable Comisión a fin de desahogar el presente punto, es menester mencionar que en el punto cuarto de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Salubridad de fecha veinticuatro de agosto de 2022, se llevó a cabo la presentación del proyecto “Pañaleras”.

del proyecto "Pañaleras".

Por lo que a fin de dar seguimiento a dicho proyecto cabe mencionar que se han realizado tres mesas de trabajo, las cuales se mencionan a continuación:

CON TIGO HACEMOS FUTURO

Que, con data treinta y uno de agosto del presente año, en la oficina de Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública se llevó a cabo una mesa de trabajo en la cual estuvo presente la Dra. Marianeia López Hernández, Coordinadora General del Sistema DIF Municipal de San Andrés Cholula, llegando a los siguientes acuerdos:

DIF Municipal, realizará:

- Reglas de operación
- Programa de pláticas para las futuras mamás con los temas: lactarios, salud reproductiva, psicología y asesoría jurídica
- Carnet de citas médicas
- Acreditamiento de mínimo 5 citas al doctor para obtener el beneficio de la pañalera
- Propuesta de nombre "Maternidad Contigo"
- Se entregarán 600 pañaleras
- Fecha tentativa de arranque: Enero 2023
- Mesa de trabajo posterior a realizar reglas de operación con autoridades locales, Secretaría de Salud y DIF Municipal
- Revisión de avances de Proyecto será a las 9:00 horas del próximo 7 de octubre del año en curso

Asimismo, con data siete de octubre del presente año, en la Casa de Cultura Tlamezcalli se llevó a cabo una mesa de trabajo en la cual estuvieron presentes la Sindico Municipal, C. Felisa Jaramillo Romero, la Regidora Mercedes Morales Coyopol, la Regidora Matilde Coyotl Cuautle, la Coordinadora General del Sistema Municipal DIF, C. Marianeia López Hernández, el Coordinador Jurídico del DIF Municipal, C. José Daniel Romero, la Coordinadora de Psicología y CLIPAM, C. Guadalupe Lizet Delgadillo Martínez, el Coordinador de Salud, C. Edgar Saucedo Cortés, la Secretaría Técnica, C. Alejandra Coatl Cuautle y la Coordinadora de Rehabilitación, C. Guadalupe H. Cortés Cruz, llegando a los siguientes acuerdos:

DIF Municipal, se encargará de:

- Checar en los Registros del Estado Civil, cuántos nacimientos en promedio hay en las zonas en las que se va a instrumentar el proyecto
- Presentar la propuesta de la Convocatoria así como las Reglas de Operación
- Presentar el contenido de la pañalera y el proyecto que se presentó en la presente mesa de trabajo
- Realizar propuestas del nombre del proyecto

En este sentido, la Regidora Mercedes Morales Coyopol, propuso que se incluya en el kit que se le va a otorgar a las embarazadas un portaretratos que contenga la foto de la persona embarazada.

Aunado a lo anterior, se acordó realizar otra mesa de trabajo el veintuno de octubre del presente año a las 12 horas en la Casa de Cultura.

REUNIÓN 3

En este sentido, con fecha 21 de octubre del año en curso, se llevó a cabo la tercera mesa de trabajo en la cual estuvieron presentes la Regidora Mercedes Morales Coyopol, la Regidora Matilde Coyotl Cuautle, la Regidora Juana Coyotl Chiquito, el Coordinador Jurídico del DIF Municipal, C. José Daniel Romero, la Coordinadora de psicología y CLIPAM, C. Guadalupe Lizet Delgadillo Martínez, el Coordinador de Salud, C. Edgar Saucedo Cortés, la Secretaría Técnica, C. Alejandra Coatl Cuautle y la Coordinadora de Rehabilitación, C. Guadalupe H. Cortés Cruz, llegando a los siguientes acuerdos:

- La denominación del Programa Creando Conexiones para el Futuro propuesto por el DIF se modificó por el de Embarazo Feliz con Futuro, la Regidora Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez, así como la Regidora Juana Coyotl Chiquito proponen que se modifique la denominación por la de "Embarazo Sano con Futuro", en virtud de que lo que se pretende prever es la salud de la madre y del infante a través del seguimiento médico del embarazo mediante el incentivo de la pañalera.
- En la integración de la pañalera, el DIF propuso que se incluyeran pañales, pero se consideró que pudiera servirle a la futura mamá, un reboso.
- Por razones presupuestales, y tomando en consideración de que el monto presupuestado para la adquisición de las pañaleras, habría que adicionarle el costo operativo de las capacitaciones, es por ello que el DIF propuso el otorgamiento de 150 pañaleras. En este sentido, la Regidora Mercedes Morales Coyopol solicitó informes de cuántos nacimientos se reportaban en el 2021; asimismo la Regidora Presidenta, Iveth Marlen Hernández Cevada comenta que se tiene una información previa de 1,100 nacimientos registrados en el 2021.
- De igual manera se tomó el acuerdo que las personas que fueran beneficiarias de algún otro programa no podrían ser acreedoras de este beneficio, a fin de que los Programas que implementa el H. Ayuntamiento impacte a más San Andrésinos.

Asimismo, la Regidora Juana Coyotl Chiquito comentó que a través de la información que utilizan otros programas que otorgan beneficios, pudiera tomarse la misma como referencia para la obtención de datos más ciertos, a fin de contar con una información más cercana respecto del número de infantes en el Municipio, y de esta manera hacer una propuesta real del número de pañaleras que se estarían otorgando, tal es el caso del Programa PAMEL, a lo que la Regidora Presidenta, Iveth Marlen Hernández Cevada, comenta que siendo un Programa Federal no se cuenta con acceso a dicho padrón. En este sentido, y tomando en consideración la numeralia antes citada, la **Regidora Presidenta** Iveth Marlen Hernández Cevada, propone que queden 175 pañaleras en tres entregas.

La Regidora Presidenta: Honorable Comisión a fin de desahogar el presente punto, solicito se incluya como primer asunto general el **informe de los recorridos realizados con el personal de CINIA en las Juntas Auxiliares, Inspectorías y Delegación de nuestro Municipio.**

Como antecedente, me permito hacer de su conocimiento que el día 10 de diciembre de 2021, se gestionó por parte de la Presidencia de esta Comisión el enlace con CINIA con el objeto de obtener bolsa de trabajo en beneficio de los sanandreses con capacidades diferentes.

Que, mediante oficio con data catorce de octubre del presente año, debidamente suscrito por la Lic. Adriana Moyo Durán, encargada del área de reclutamiento y selección, solicitó apoyo para poder visitar a cada una de las Juntas Auxiliares, así como Inspectorías del Municipio de San Andrés Cholula, con la finalidad de tener un acercamiento con sus representantes para poder generar un vínculo como parte de su proceso de reclutamiento y selección en el cual se les permita hacerles del conocimiento, objetivos y visión que tiene CINIA en la inclusión de personas con discapacidad en el área laboral. Teniendo como objetivo que las personas de nuestro municipio conozcan y puedan tener oportunidades de trabajo en nuestras diferentes áreas.

Por lo que, con data veinte de octubre del presente año se llevó a cabo el primer recorrido junto con el personal de CINIA, visitando la Delegación Atlixcajotl, Colonia Concepción la Cruz, Colonia Emiliano Zapata y Colonia Concepción Guadalupe.

De igual forma, con data veintuno de octubre del presente año se realizó el segundo recorrido junto con el personal de CINIA, visitando las Juntas Auxiliares de San Luis Tehuilojocan, San Rafael Comac y Santa María Tonantzintla.

La Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada pregunta si alguna Regidora quiere hacer uso de la palabra, sirvanse a manifestarlo, no existiendo otra participación, y toda vez que el presente punto es meramente informativo, se pasa al desahogo del siguiente punto.

La Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada, solicita incluir como segundo asunto general la **Socialización de las Disposiciones Administrativas Generales que Regulan el Servicio Médico para Derechohabientes del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.**

Tal y como es de su conocimiento, el dictamen presentado por la Presidenta de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública, Regidora Iveth Marlen Hernández Cevada y el Presidente de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, Regidor Manuel Vázquez Tecanhuey, referente a las Disposiciones Administrativas Generales que Regulan el Servicio Médico para Derechohabientes del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, fue aprobado mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de septiembre del presente año.

En este sentido, me permito informar, que el pasado doce de octubre del presente año, mediante oficio suscrito por el Secretario de Administración y Tecnologías de la Información, C. Gerardo Izmayotl Linares, se remitieron de forma digital las Disposiciones Administrativas Generales que Regulan el Servicio Médico para Derechohabientes del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, con el objeto de hacerlas extensivas al personal a su cargo.

La Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada pregunta si alguna Regidora quiere hacer uso de la palabra, sirvanse a manifestarlo, no existiendo otra participación, y toda vez que el presente punto es meramente informativo, se pasa al desahogo del siguiente punto.

La Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada, solicita incluir como tercer asunto general el **informe de las citologías gestionadas con la jurisdicción 5**, por lo que hago de su conocimiento lo siguiente:

Que con data veintisiete de octubre del presente año, en coordinación con el Sistema DIF Municipal y Jurisdicción Sanitaria número 05, a través de la Jornada Rosa, se otorgó el servicio de 30 citologías a mujeres con rango de edad de 25 a 34 años y de PCR a mujeres de rango de edad de 35 a 65 años, así como la aplicación de 100 vacunas de influenza a la población de riesgo y toma de antígeno prostático en el Polideportivo Flor del Bosque de la Delegación Atlixcáyotl, en un horario de nueve horas a catorce horas.

La Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada pregunta si alguna Regidora quiere hacer uso de la palabra, sirvanse a manifestarlo, no existiendo otra participación, y toda vez que el presente punto es meramente informativo, se pasa al desahogo del siguiente punto.

La Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada, solicita incluir como cuarto asunto general el informe de la situación actual que guarda el Programa Salud en tu Escuela, el cual como recordarán tiene como objetivo la atención mediante la detección de las enfermedades crónicas, que a su vez determinaron la prevalencia de nuevas patologías entre moderadas y benignas de la población infantil, además de la evaluación psicológica y detección de violencia en el entorno; a través de la detección, atención y referencia de patologías en los infantes que asisten a las 139 escuelas del nivel básico en el municipio de San Andrés Cholula. Esto se llevaría a cabo a través de ferias de salud en las escuelas con el objeto de realizar entrevistas médicas, detección de Enfermedades Crónicas No Transmisibles, tomas de muestra de laboratorio, atención visual, atención bucal, salud alimentaria y asistencia psicológica, acciones que se podrán llevar a cabo a través de la coordinación del Ayuntamiento con el Gobierno del Estado, de manera particular con las Secretarías de Educación Pública y de Salud, así como de la Fundación Gonzalo Río Arronte IAP y FUNSALUD. En este sentido, me permito hacer del conocimiento de esta Comisión de la Fundación Río Arronte hace del conocimiento que con relación al proyecto "Salud en tu Escuela" con número de registro SL00264 no fue elegible para continuar con el proceso de evaluación, por lo que dicha situación ya se ha informado al Presidente Municipal.

En este sentido, **La Regidora Presidenta** Iveth Marlen Hernández Cevada pregunta si alguna Regidora quiere hacer uso de la palabra, sírvase a manifestarlo, no existiendo otra participación, y toda vez que el presente punto es meramente informativo se pasa al desahogo del siguiente punto.

La Regidora Presidenta: Solicito que si alguien tiene algún tema adicional que manifestar lo señale en este momento, no habiendo ningún tema más que tratar, se procede a pasar al siguiente punto.

PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA CIERRE DE SESIÓN

La Regidora Presidenta: Regidoras les informo que se ha dado cumplimiento al orden del día, agotada la discusión de los temas enlistados en el orden del día, declaro el cierre de la presente sesión, siendo las once horas con cuarenta minutos del día veintiocho de octubre de dos mil veintidos.



IVETH MARLEN HERNÁNDEZ CEVADA
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA
PÚBLICA
SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA
2021 - 2024

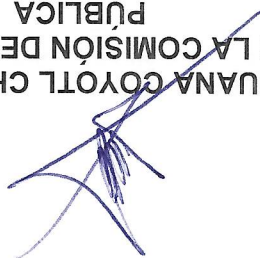
CON TIGO HACEMOS FUTURO

CONTIGO HACEMOS FUTURO

MERCEDES MORALES COYOPOL
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA



JUANA COYOTL CHQUITO
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA



MATILDE COYOTL CUATLE
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA

LUZ MARÍA YVÓN GUTIÉRREZ VÁZQUEZ
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA

